

UnaSolaSalud



Visión CEVECE
2022 Semana 24

Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades. Av. Fidel Velázquez No. 805, Col. Vértice. C.P. 50150. Tel. (722) 2193887. Estado de México.



UnaSolaSalud

- Entre los ejemplos más conocidos de enfermedades zoonóticas que afectan a la población humana, se destacan la gripe aviar, rabia y brucelosis, que siguen representando un altísimo riesgo para la salud pública. Otras enfermedades de transmisión esencialmente de persona a persona, cuyos reservorios son animales y pueden causar graves crisis sanitarias, son el virus del ébola y, dentro de la familia coronavirus, el síndrome respiratorio agudo severo (SARS) detectado en 2003, el síndrome respiratorio del medio oriente (MERS) detectado en 2012 y la pandemia actual de la COVID-19 causada por el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2). A pesar de que el mecanismo de introducción de la COVID-19 no se ha identificado aún, desde la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) indican que "en algún momento" se produjo una interacción que permitió la transmisión del patógeno entre diferentes especies.
- En este sentido, existe una relación directa entre la transferencia de agentes patógenos de animales silvestres a seres humanos y factores medioambientales, como la pérdida de biodiversidad, el crecimiento exponencial de la población humana, el comercio de animales silvestres, la introducción de especies invasoras, las prácticas agrícolas intensivas y la deforestación. No obstante, estos procesos son aún desconocidos, no cabe

duda de que la degradación de los hábitats naturales representa una amenaza directa para muchas especies, aunque aún no esté claro cómo estas alteraciones afectan a la transmisión y la susceptibilidad de la enfermedad.

- La definición de «Una sola salud» elaborada por el Cuadro de Expertos de Alto Nivel para el Enfoque de «Una sola salud» (OHHLIP) declara:

- «Una sola salud» es un enfoque unificador integrado que procura equilibrar y optimizar de manera sostenible la salud de las personas, animales y ecosistemas.
- El enfoque reconoce que la salud de las personas, animales domésticos y salvajes, plantas y medio ambiente en general (incluidos los ecosistemas) están estrechamente relacionados y son interdependientes.
- Este enfoque interpela a múltiples sectores, disciplinas y comunidades en diversos niveles de la sociedad, con miras a trabajar conjuntamente para promover el bienestar y neutralizar las amenazas para la salud y los ecosistemas y, al mismo tiempo, hacer frente a la colectiva necesidad de agua potable, energía y aire, alimentos sanos y nutritivos; tomar medidas relativas al cambio climático; y contribuir al desarrollo sostenible.

El mundo se enfrenta a una crisis sanitaria sin precedentes provocada por enfermedades infectocontagiosas. Según datos aportados por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que el 60% del total de las enfermedades infecciosas registradas en humanos son de origen animal (zoonóticas) y que representan un 75% de las nuevas o emergentes.

salud ambiental

- La salud ambiental engloba aquellos factores del ambiente que podrían incidir en la salud. Específicamente, está relacionada con los factores físicos, químicos y biológicos externos de las personas. Por eso, la calidad del entorno es vital para la buena salud y desarrollo de las personas.
- Algunos de los efectos por contaminación ambiental son:
 - Las enfermedades respiratorias derivadas de la contaminación del aire.
 - Los plaguicidas afectan negativamente el sistema inmunológico y alteran los procesos endocrinos.
 - La contaminación del agua y las sequías también son un punto de gran relevancia, si tenemos en cuenta que el agua es esencial para la vida.
 - Las enfermedades no transmisibles (accidentes cardiovasculares, cáncer, neumopatías crónicas).
- Las y los niños son el grupo más susceptible a los efectos negativos del ambiente. Esto puede verse reflejado en las muertes prematuras, el cáncer infantil, entre otros. Por eso, los esfuerzos deben salvaguardar el desarrollo en un medio ambiente sano.

- Especialmente relevante son los efectos que el cambio climático está causando en la salud ambiental, debido a que los ecosistemas se ven alterados y, con ello, los bienes y servicios ambientales como el cambio de composición, capacidad de recuperación o la productividad de los ecosistemas naturales.
- ¿Qué podemos hacer?
 - En el caso de la contaminación del aire, disminuir sus niveles puede reducir la carga de morbilidad y mortalidad. Adoptar estrategias en los sectores del transporte, planificación urbana y generación de electricidad e industria permitirían esta reducción.
 - La utilización de tecnologías limpias en las industrias, adopción de métodos limpios de generación de electricidad, priorización del transporte urbano y uso de bicicletas, mejorar la eficiencia en la planificación urbana, gestión de desechos municipales, entre otros.

La salud ambiental influye directamente en nuestro bienestar. Los bienes y servicios ecosistémicos permiten nuestro desarrollo en la Tierra. Por eso, conocer qué es y cómo nos afecta, es fundamental para entender la importancia de nuestra forma de vivir y de actuar.

salud humana

- El cáncer, la malaria, la tuberculosis, el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/SIDA) y la malnutrición son importantes problemas de salud para los países en desarrollo. Con frecuencia las personas que sufren estas enfermedades no pueden seguir trabajando ni atendiendo a sus familias.
- La mala salud contribuye al ciclo de la pobreza. Las familias de ingresos bajos están más expuestas a enfermedades que entrañan gastos médicos y, con frecuencia, la pérdida del empleo, lo que, a su vez, sume mayormente a las familias en la pobreza.
- No es posible lograr un desarrollo socioeconómico sostenible si no se controlan las enfermedades debilitantes.
- La mitad de la población mundial corre el riesgo de contraer la malaria. En los países con altos niveles de transmisión, la malaria reduce el producto interno bruto (PIB) hasta en un 1.3%.
- Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (ONUSIDA), a fines de 2008 vivían con el VIH 33.4 millones de personas, había 27 millones de casos nuevos y 2.0 millones de personas habían fallecido de SIDA, entre ellas, 280 000 niños y niñas.
- Los costos de los tratamientos y la atención sanitaria relacionados con el VIH/SIDA acaban con los ingresos del hogar, reducen la capacidad de las personas para trabajar y mantener a sus familias e impiden que los países

en desarrollo logren beneficios económicos y que las comunidades salgan del ciclo de la pobreza.

- La malnutrición contribuye a una de cada dos muertes (53%) asociadas a enfermedades infecciosas en niños/as menores de cinco años en los países en desarrollo, y le cuesta a los países pobres hasta el 3% de su PIB anual.
- En México la Ley general de salud establece en la fracción XV del artículo 3º que la prevención y control de enfermedades transmisibles es materia de Salubridad General; considerándose servicios básicos de salud en términos del artículo 27 fracción II, la prevención y el control de las enfermedades transmisibles de atención prioritaria, de las no transmisibles más frecuentes y de los accidentes. Aunado a lo anterior, el numeral 134 del mismo ordenamiento legal dispone que la Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas...realizarán actividades de vigilancia epidemiológica, de prevención y control de las siguientes enfermedades transmisibles: rabia, peste, brucelosis y otras zoonosis.
- El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), recientemente implementó el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA), el cual se encuentra alineado al Eje 3 "Economía", apartado de "Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

La mala salud limita el potencial de las personas en todas partes, pero especialmente en los países en desarrollo. En las regiones en que los alimentos y el agua potable son difíciles de conseguir, la prevención y cura de las enfermedades podrían parecer un objetivo inalcanzable.



salud animal

- La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) considera que la sanidad animal es necesaria para la producción ganadera sostenible. Los productos de origen animal no sólo representan una fuente de alimentos de calidad, sino que son también una fuente de ingresos para muchos pequeños agricultores y criadores de ganado en los países en desarrollo.
- El crecimiento económico va acompañado de un aumento del consumo de productos de origen animal. La contribución de la ganadería al Producto Interno Bruto (PIB) agrícola tiene un peso importante en muchos países en desarrollo. Los cambios en la producción ganadera aumentan el potencial de que surjan, crezcan y se propaguen nuevos agentes patógenos desde los animales a los seres humanos a escala mundial.
- Los animales sanos están estrechamente relacionados con las personas sanas y un medio ambiente sano. Se necesita un enfoque integral - el enfoque One Health (Una salud) - para hacer frente a las complejidades de los cambiantes entornos de las enfermedades. Este enfoque da mayor énfasis a la resiliencia agroecológica, la protección de la biodiversidad, el uso eficiente de los recursos naturales y la inocuidad de las cadenas de suministro alimentario, en particular en las zonas más afectadas por la

pobreza y las enfermedades animales. Resulta esencial acelerar los tiempos de respuesta, mediante la detección y reacción temprana, incluso a nivel del controlador.

• Cuestiones de sanidad animal:

- Enfermedades zoonóticas
 - Enfermedades transfronterizas
 - Enfermedades transmitidas por insectos
 - Enfermedades de producción e higiene
 - Sanidad pública veterinaria
 - Una salud
 - Inocuidad de los alimentos
 - Fortalecimiento de los sistemas veterinarios
 - Resistencia a los antimicrobianos
- La FAO implementa programas de sanidad animal relacionados con el establecimiento de mejores prácticas en la prevención y control de enfermedades prioritarias que amenazan a la producción animal, la salud pública y el comercio a través de sus redes internacionales y regionales, proyectos de sanidad animal y la difusión de información práctica.

El vínculo entre la población humana y animal, con el medio ambiente circundante, es especialmente estrecho en las regiones en desarrollo donde los animales proporcionan transporte, fuerza de tiro, combustible, ropa y proteínas (carne, huevos y leche).

Una Sola Salud en México

- Es urgente el desarrollo de un sistema de vigilancia epidemiológico integral útil para la toma de decisiones. Aunque hoy existen colaboraciones puntuales y hay un plan para desarrollar un centro que integre diversos sistemas, no existe un sistema de vigilancia unificado ni un intercambio de información epidemiológica apropiado entre sectores.
- La preparación y respuesta a retos sanitarios tradicionalmente se han centrado en la salud humana. No obstante, cada vez es más evidente que la exclusión de los sectores de salud animal y ambiental ha permitido el surgimiento de problemas complejos de salud. Se ha impulsado el enfoque de Una sola Salud, el cual requiere que en cada país exista una adecuada gobernanza tripartita para asegurar la coordinación entre sectores.
- Al fortalecer la gobernanza de Una Sola Salud en cada país, se aseguran los mecanismos necesarios de coordinación, colaboración y comunicación entre sectores, haciendo un uso compartido, eficiente y equitativo de los recursos humanos, institucionales y económicos existentes, evitando la duplicidad operativa.
- México cuenta con tres dependencias encargadas de la salud humana, animal y ambiental: la Secretaría de Salud (SALUD), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), respectivamente. Aunque no existe un comité permanente para Una sola salud, se cuenta con algunos mecanismos de coordinación multisectorial a nivel federal, como los consejos consultivos

nacionales, grupos intersecretariales y la cooperación con organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

- El Consejo de Salubridad General (CSG) posee mecanismos para interactuar con diversos sectores, incluyendo el sector animal y el ambiental, no obstante, conserva un enfoque que favorece los objetivos del sector humano.
- El sector humano cuenta con el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) y el Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS), apoyados por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) y la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública.
- La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) cuenta con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y los laboratorios nacionales de Servicios de Diagnóstico y de Constatación en Salud Animal, así como de la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas.
- En salud ambiental, la SEMARNAT tiene el Sistema de Información Ambiental y de Recursos Naturales.

Hace dos décadas, los brotes de influenza aviar H5N1 y de SARS-CoV-1 destacaron la relevancia de las interacciones entre humanos, animales y el ambiente con relación a la salud. Así surgió un paradigma integrador, el enfoque de Una Sola Salud (One Health), propuesto para el abordaje de problemas sanitarios complejos como las zoonosis, la resistencia antimicrobiana, la inseguridad alimentaria, el daño ambiental y el cambio climático.



Nota: este tríptico es impreso en papel reciclable



Contacto



Opiniones

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Salud

Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica
y Control de Enfermedades
Fidel Velázquez 805, Col. Vértice,
Toluca, Estado de México, C.P. 50150
Teléfono: 01(722) 219 38 87

Si quieres estar en contacto con nosotros vía internet y
realizar comentarios, visítanos en:

www.salud.edomexico.gob.mx/cevece/
correo: cevece@salud.gob.mx

o síguenos por:

